



MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS

Acta No. VDS-12-2023. En el municipio de Cuilapa, del departamento de Santa Rosa, siendo las nueve horas con once minutos, del martes treinta (30) de mayo de dos mil veintitrés (2023), constituidos en la sede del Parlamento Xinka de Guatemala, ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco (57.5) Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cuilapa, Santa Rosa, Guatemala; YO, OSCAR RAFAEL PÉREZ RAMÍREZ, actúo en mi calidad de Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, calidad que acredito con los documentos siguientes: a) nombramiento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número seis (6), de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil veinte (2020), emitido por la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el número de casilla seis (6), folio ciento sesenta y tres (163), del libro doce (12), con fecha de ingreso dieciséis (16) de enero del dos mil veinte (2020); y b) Certificación de fecha veintisiete de enero del dos mil veinte del Acta de Toma de Posesión Número TP guion cero ocho guion dos mil veinte (TP-08-2020) del libro de Actas de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas, de fecha dieciséis (16) de enero del dos mil veinte (2020); y en mi calidad de coordinador y moderador con el objeto de hacer constar en ACTA ADMINISTRATIVA LA QUINTA REUNIÓN DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA DEL DERECHO MINERO "ESCOBAL"; y para dar inicio a la presente reunión, en este momento se cuenta con la presencia de las personas que fueron designadas, según sus nombramientos y representaciones correspondientes de las instituciones siguientes: a. Como Representantes del PARLAMENTO DEL PUEBLO XINKA DE GUATEMALA (PAPXIGUA) lo que acreditan con la certificación del Punto Sexto del Acta 5-2020 del libro de Actas de Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, de fecha 6 de septiembre del

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS

2020 quienes fueron nombrados en carta de fecha 14 de septiembre del 2020, signada por su Presidente, y en la cual se hace constar que representan a las comunidades del pueblo Xinka de Guatemala, en el proceso de consulta sobre el Proyecto minero "Escobal", las personas siguientes: 1) Aleisar Arana Morales; 2) José Amilvar Urías Sánchez; 3) Miguel Ángel Rodríguez Cordero; 4) Tito de Jesús Ramírez Hernández; 5) Basilio Gonzales Jiménez; 6) Manuel Arriaga Garzo; 7) Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga; 8) Mario René Salazar Rojas; 8) Jorge Tobías Pineda Herrera; 9) Oswaldo de Jesús Lima Leiva; 9) Bernabé Rivas Ceballos; 10) Daniel Orantes Orantes; 11) Carlos Armando García Vargas; 12) Juan Antonio Rodríguez Cano; 13) Alfonso Solórzano Contreras; 14) Rafael Lima Anavisca; 15) Luis Fernando García Monroy; 16) Celso Cazún Aquino; 17) Herlindo Alvizures Matías; 18) Berni Antonio Pivaral Rodríguez; 19) Ángel Augusto Juárez Castillo; 20) Gustavo Martínez López; 21) Blanca Estela Oliva Muños; 22) Inocente Navas Osorio; 23) Augusto Adolfo Pacheco Ramírez; 24) Felino de Jesús Hernández Alvizures; 25) Guillermo Enrique Carrera Alvizures; 26) Henry Dagoberto Joge Monterroso; 27) Juan Manuel Monterroso Gonzales; 28) Aura Marisol Guerra Parada; 29) Olga Rosario Donis Mancilla; 30) Josué Pablo Hernández Donis; 31) Marta Julia Muños Montenegro; 32) Domingo Santos González; 33) Rodrigo Álvarez Muñoz; 34) Marta Rosales del Cid; 35) Lázaro González Méndez; 36) Julio Cesar Hernández; 37) Amildo Pineda Sarceño. Se encuentran dentro de los presentes el Licenciado Quelvin Otoniel Jiménez Villalta abogado asesor del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, la Licenciada Zoila Barales, asesora Legal del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala los asesores en materia ambiental del Parlamento se encuentran conectados a distancia virtualmente; el señor

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1199

Tadeo Pineda secretario del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala y como acompañantes de las autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala se encuentran presentes los señores José Portillo, Juan Alberto Solarez y Amilcar Pineda y el equipo técnico del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala Ashly Jisel Urias Solares, Fátima Lourdes Hernández. Los datos de identificación de cada uno de los participantes constan en el listado de asistencia adjunto al acta b. En ésta ocasión no se cuenta con la participación del Concejo Municipal del Municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa c. por parte del Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE- comparece el señor José Arturo Pérez Cifuentes como representante titular y como representante suplente el señor Marcos de Jesús Ajpacaja Sohom; d. por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- comparece el Señor José Ricardo Gálvez Villatoro en su calidad de titular y el señor José de la Rosa Lemus en su calidad de Suplente; e. Por parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) del municipio de San Rafael Las Flores, del departamento de Santa Rosa comparece el señor Herlindo Alvizurez Matías como representante titular. f. Por parte de la entidad Pan American Silver Guatemala, Sociedad Anónima comparecen los señores César Roberto Velásquez Barrera y Miguel Ernesto Berganza Sosa en calidad de Titulares, y en su calidad de suplentes a la señora Paulina Morales Ricci y el señor Sean Patrick McAleer g. por parte de la PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS -PDH- comparecen la Señora Cecilia Isabel Aguirre Lucero en su calidad de Representante Titular y como representante suplente el señor Bayron Estuardo Paredes Tiul; h. Por parte del MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS El suscrito, Oscar Rafael Pérez Ramírez en su calidad de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**

Representante Titular. Además, comparece también en su calidad de coordinador y moderador del proceso, como ya quedó establecido anteriormente; acreditando su nombramiento a través del Acuerdo Ministerial número 103-2021 de fecha 7 de mayo emitido por Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas; i. En esta ocasión no se cuenta con la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala j. En representación de las Universidades Privadas que Integran El Consejo Departamental de Desarrollo, por el departamento de Santa Rosa en calidad de Representante Titular el señor Karla Sucely Barrientos Ramírez; k. Por parte de la Comisión Presidencial por la Paz y Los Derechos Humanos (COPADEH), comparece la señora Cintia Susett Herrera Cano. Los nombramientos de cada uno de los representantes con los que acreditan su representación forman parte integral del acta. Se encuentra presente el equipo técnico del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales como responsables del traslado de información: Gustavo Enrique Herman López, German Rafael González Figueroa, Renato Jeroni Valenzuela, Flor de María Solorzano, Lizardo Hernández, Gabriela Girón, Neftalí Icu y Lesly Estrada; Comparece el equipo técnico de Pan American Silver Guatemala: Gonzalo Enrique Álvarez Astudillo, Miguel Ángel Aguilar, Luisa Fernanda Barrios, Luciano Hernández. Como Invitados oyentes se encuentran presentes los representantes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- Luis Aguilar, Michelle Alejandra Castro, Gamaliel Folgar, Luis Ligorria, Edgar López, Karla Paz, Hernán Turcios y por parte de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas -DGM- Magda Alvarado y Jimmy de León. Se encuentra presente el equipo del Ministerio de Energía y Minas: Enrique Roberto Cifuentes Domínguez, Wilson Wilfredo

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



1201

Monzón Zetino, Lissette Eunice Orozco Dávila, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas, Alejandro Tercero, Edward Asiris Jaimés Medrano, Gabriela Isabel Guido Quintana, Walter Saúl Valle Juárez, Walter Vinicio Alvarado y Ligia Granados. Por lo que estando todos los presentes y existiendo cuórum, se da inicio de la forma siguiente: PRIMERO. Los comparecientes se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la “QUINTA REUNIÓN DE LA FASE II DEL PROCESO DE CONSULTA DEL DERECHO MINERO ESCOBAL”; para el efecto el señor Enrique Cifuentes da la bienvenida a los presentes y le cede la palabra al señor Viceministro de Desarrollo Sostenible, quien aprovecha para recordar los acuerdos tomados en la mesa con relación a no tomar fotografías ni postear en redes sociales, posteriormente se le cede la palabra al señor Aleisar Arana Morales, quien da la bienvenida a los presentes, indicando que el respeto y la buena fe deben estar presentes en esta mesa, dedicándole todo el tiempo y los elementos necesarios, con el respeto debido que todos se merecen y sin hacerle daño a nadie, esperando que sea un avance el que se logre, toma la palabra de nuevo el señor Viceministro y da la bienvenida a los presentes e indica que espera mucha participación y que con respeto se lleguen a acuerdos y se resuelvan las diferencias para avanzar en el proceso de consulta; seguidamente Enrique Cifuentes da a conocer la **AGENDA** propuesta, la cual contiene los puntos siguientes: 1. Ingreso de los participantes, firma de listados de asistencia; 2. Palabras del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 3. Presentación de objetivos, agenda y retroalimentación de las actividades por Enrique Cifuentes, Asesor Legal y Oscar Pérez, Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas; 4.



Traslado de información por parte de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); 5. Traslado de información por parte de los representantes de la entidad Pan American Silver Guatemala (PAS); 6. Temas varios: a. Informe sobre el tema de resolución de conflictos por parte del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Pérez; b. Definición de fechas de reuniones intermedias para continuar con resolución de dudas y preguntas por parte de los asesores en relación al análisis e interpretación de la información de las instituciones; c. Definición de fechas para el traslado de información de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (DGM-MEM); 7. Espacio para que Las Autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA); 8. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez; 9. Lectura y firma del acta administrativa por Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas; y 10. Almuerzo para los invitados. SEGUNDO: Una vez leída la agenda, y agotados los primeros puntos se continua con el siguiente punto de la reunión: 3. Presentación de objetivos, agenda y retroalimentación de las actividades por Enrique Cifuentes, Asesor Legal y Oscar Pérez, Viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas: Seguidamente Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas, apoyado en una presentación Power Point, expuso los objetivos, la agenda aprobada y cede la palabra al señor Viceministro quien manifiesta que ya se tiene designados los



asesores especializados para las autoridades del Parlamento Xinka, para analizar e interpretar la información presentada a la mesa por parte de las instituciones y hace énfasis en lo regulado en dos documentos importantes que son: a) el Convenio 169 con relación al proceso de consulta y b) el otro documento que es la sentencia emitida por la Corte de Constitucionalidad, indicando que el objetivo es conciliar los intereses entre los involucrados por medio del diálogo, presenta el cronograma acordado hace unos meses y señala en que etapa se encuentra el proceso, solicita a las instituciones que sean más abiertos con relación a la información requerida por los asesores del Parlamento del Pueblo Xinka; solicita mantener la actitud que se ha tenido hasta el momento, buscando consensos y conciliar intereses, indica que a pesar de que las reuniones se realizan en fechas específicas determinadas por las autoridades del Parlamento Xinka, esto no limita a las instituciones para seguir trabajando en la generación de la información. Toma la palabra Enrique Cifuentes quien manifiesta que en la presente reunión se invitó a los representantes de CONRED y de la Dirección General de Minería ya que son las otras instituciones que presentarán información más adelante, además, presenta a la asesora legal que se contratará a solicitud de las autoridades del Parlamento Xinka Licenciada Zoila Barales y menciona que también se contratará al ingeniero Sammy Hernández quien hoy no se encuentra presente, indica que se encuentran los asesores conectados a la presente reunión ya que se encuentran en Colombia y les da la bienvenida a la presente reunión. 4. Traslado de información por parte de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN): Se inicia con el traslado de la información y toma la palabra el Ing. German González, quien se apoya en una presentación Power Point y aborda los



siguientes puntos con relación a las acciones requeridas al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales: a) Requerimientos establecidos en la sentencia.

I. Dictar resolución ordenando a la entidad que elaboró el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de explotación Escobal, en el plazo de diez días hábiles, que revisara el área de influencia de este proyecto, indicando que se delimito el área de influencia directa y el área de influencia indirecta; II. En la misma resolución deberá ordenar a la entidad Minera San Rafael, Sociedad Anónima, que presente la Actualización del Plan de Gestión Ambiental contenido en el Estudio de Impacto Ambiental que le fue aprobado por ese Ministerio, acto para el cual deberá fijar plazo de quince días; II. Esta Cartera entregará a la entidad los términos de referencia que servirán de base para realizar la actualización, lo que servirá de garantía que la empresa iba a cumplir a cabalidad; III. Intensificar y optimizar las medidas de protección al medio ambiente del área en el cual se ubica el proyecto de explotación, asumiendo todas las disposiciones que permitan verificar que se han cumplido las medidas establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por esa Cartera; IV. Coordinar la implementación de todas las medidas de mitigación y/o reparación de posibles daños ecológicos o de otra naturaleza que pudieran haberse ocasionado al territorio del pueblo indígena Xinca, aunque no hayan sido previstos en el instrumento ambiental, cuya parte final del instrumento es definir las medidas de mitigación; V. Ordenar que se implementen todas las medidas eficaces para evitar la contaminación del recurso hídrico, es decir el agua que es fundamental para la vida de las personas, las plantas y los animales y todos tenemos que mitigar los posibles daños que se le puede dar al agua; VI. Ordenar la realización de inspecciones en las instalaciones del proyecto minero, ya que como parte de



las medidas de mitigación se establece como la empresa va a cumplir con dichas medidas, y la cartera puede ir e inspeccionar que se cumpla con los compromisos ambientales. Las actividades descritas en los numerales contenidos en esta literal deberá instruir las el ministro obligado por medio de las unidades o departamentos del ministerio a su cargo; pudiendo requerir apoyo de las instituciones públicas que estime pertinentes, debiendo presentar informes ante el Tribunal de Amparo de Primer Grado, a efecto que se establezca la debida ejecución de lo ordenado. b) Acciones del Departamento de Calidad Ambiental, se desarrollan los siguientes puntos: I. Funciones Del Departamento De Calidad Ambiental -DCA-, exponiendo cada una de las funciones, tales como, revisar, analizar, dictaminar y resolver los expedientes administrativos; II. Proceso de Análisis, presenta un diagrama de los pasos que se deben realizar en el presente proceso que son: a) Ingreso, b) Análisis, c) Solicitud de opiniones; d) Inspección al proyecto; e) Ampliación de información; y f) Dictamen técnico; III. Acciones de DCA, describiendo los expedientes que se han presentado por parte de la entidad; IV. Descripción del Proyecto y Modificaciones, manifestando que consiste en la extracción de minerales a través de un minado subterráneo y señala que va a tener una vida el proyecto de dieciséis años. Posteriormente, explica las modificaciones que ha sufrido el proyecto, tales como, cambio en áreas en la planta de proceso mineral, modificación al área de depósito de colas secas y el depósito de suelo orgánico, incremento de capacidad de almacenamiento en las piletas de agua, reubicación del polvorín; V. Área de Influencia: manifiesta que se hizo la revisión y presenta las comunidades que se encuentran dentro de esta, tanto directa como indirecta; presenta una mapa con el área de influencia señalada; VI.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



Compromisos Ambientales: menciona y explica las variables ambientales siguientes: atmosférica, hídrica, edáfica, socioeconómica, biológica, legal; además, expone que existen noventa y nueve compromisos ambientales. VII. Conclusiones: manifiesta que los compromisos ambientales lo que buscan es prevenir, mitigar o compensar los impactos ambientales que se puedan producir; indica que la resolución establece la procedencia de la viabilidad ambiental. Termina su presentación y cede la palabra al Ingeniero Gustavo Enrique Herman López, quien expone los siguientes puntos: a) Acciones del Departamento de Control y Seguimiento Ambiental, desarrollando los siguientes puntos: I. Acciones que debe realizar dicho departamento y las diferencias entre las mismas; II. Resumen de las acciones realizadas en el proyecto Minero Escobal; III. Descripción y resumen del último seguimiento ambiental APGA-005-2020 proyecto "Unificación y Actualización de Proyecto Minero Escobal", Objetivo, Alcance, Descripción del Seguimiento Ambiental; IV. Lista de Cotejo de Compromisos, manifestando que se evaluaron 197 compromisos ambientales del instrumento ambiental y 99 compromisos ambientales de la Resolución de Aprobación, expresó que pasa si se observan incumplimientos de los compromisos ambientales; V. Evidencia de Cumplimiento, explicando cuales son las evidencias que utilizan las entidades para respaldar el cumplimiento; VI. Resultado del Seguimiento Ambiental; indicando que al día de hoy se estableció que cumplen con los compromisos ambientales evaluados; VII. Listado de la evidencia documental de cumplimiento de compromisos ambientales presentados por Pan American Silver Guatemala, S.A.; VIII. Evidencia fotográfica de cumplimiento de compromisos ambientales durante la inspección del proyecto; termina su

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



presentación y cede la palabra al Ingeniero Eliseo Icó de León, quien continúa exponiendo los siguientes puntos: d) Acciones del Departamento de Control y Monitoreo del Recurso Hídrico, desarrollando los siguientes puntos: I. Antecedentes; II. Criterios Técnicos Para La Selección De Sitios De Muestreo Representativos, explicando los criterios utilizados; III. Delimitación Microcuenca El Escobal, presentando un mapa en el cual se delimita la microcuenca; IV. Puntos De Muestreo Y Coordenadas Geográficas que son los que siempre se están monitoreando; V. Parámetros De Calidad Del Agua Residual Y Lodos, Analizados, indicando que son veinte parámetros y es el listado más riguroso que realizan; VI. Frecuencia Del Monitoreo, indica que realizan dos monitoreos anuales y para cumplir con la sentencia se realizaron cuatro monitoreos anuales; VII. Historial De Monitoreos Proyecto Escobal, indicando que han realizado veintiséis monitoreos desde el dos mil doce a la fecha; VIII. Conclusión: indicando que los resultados de los monitoreos realizados al proyecto minero Escobal (calidad del agua residual descargada) muestran que dicha entidad ha cumplido con los límites máximos permisibles en los parámetros analizados con la normativa vigente (Acuerdo Gubernativo No. 236-2006, Artículo 21), finaliza su presentación y toma la palabra Enrique Cifuentes preguntando si tienen algunas preguntas y el Licenciado Quelvin Jiménez realiza algunas preguntas: a) ¿Cómo aplicaron lo establecido en la página 286 de la sentencia, con relación al contenido de los estudios de impacto ambiental, al momento de realizar la actualización?; b) ¿Cuál es la normativa ambiental aplicable que se debe observar a la hora de aprobar un estudio de impacto ambiental?; c) ¿Cómo piensan cumplir con lo establecido en la sentencia para cuando se deba aprobar un nuevo proyecto?; d) Revisando el expediente 217-211, veo que faltan estudios



previos que realizó la minera específicamente este: Asesoría Manuel Basterrechea Asociados (2010), Proyecto Túneles de exploración Minera: Oasis. Estudio de Evaluación de Impactos Ambientales. Mineras San Rafael. (EIA-2010) Y el anexo 6 de este documento: Estudio Hidrogeológico. (EH-2010), por lo que solicita se les pueda proporcionar; e) En la actualización del EIA proyecto Minero Escobal (Everlife, 2016), la temática de aguas subterráneas se ve sustentada en gran medida en un estudio contratado con Schlumberger en el 2015, pero este estudio no fue anexado; f) Quisiera saber si hay información en formato geográfico vectorial (ya sea de ArcGIS o de AutoCAD) de los planos de la mina, para que esta información pueda ser incluida en los mapas en caso de que los profesionales temáticos lo requieran así; g) Quisiera saber si hay información geográfica vectorizada en shapes o gdb de las hojas cartográficas con la información de relieve, obras civiles y vías de acceso, ya que nos entregaron la información únicamente en formato PDF; h) Los archivos de límites departamentales y municipales presentan fallas al momento de abrir, ya que según en software, estos JSON no cuentan con una propiedad de tipo geométrico. Quisiera saber si también estos archivos cuentan con un formato vectorial que se pueda manejar; i) También me gustaría saber si hay otras páginas institucionales desde donde se pueda descargar información SIG concerniente a la geología, meteorología, hidrología de manera abierta o libre o si esta información es necesaria requerirla a través de ustedes; j) Los anexos que entregan al Ministerio, al menos por lo que tenemos no están en archivos nativos (dwg o shapes, etc) sería deseable solicitarlos; k) Otra desventaja de los archivos wms es que estos no son editables. Entonces es necesario preferiblemente que nos entreguen shapes o archivos editables para que estos sean más fáciles de

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



manejar; l) Quieren saber la inconsistencia que existen en cuanto a los monitoreos que se estaban realizando por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; m) Pregunta sobre algunos muestreos que según se indica en la sentencia están viciados; n) Pregunta cómo se indica que todo está bien y no existen análisis de respaldo, con relación a los mantos acuíferos; o) Preguntan que hacen ante la información que realiza la compañía minera. Toma la palabra el señor Viceministro y señala que si existen datos geográficos abiertos por parte del Gobierno e indica al Licenciado Quelvin Jiménez que ya le envió la dirección para que puedan consultar la información. Los representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales dan respuesta a las preguntas realizadas empezando con lo siguiente: con relación a como van a aplicar la sentencia van a solicitar la actualización, e indica que ya existen parámetros en la legislación nacional, ya que cada uno de los factores que se evalúan tienen una legislación específica y son los que utilizaran para cumplir con la sentencia. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien indica que a los representantes del Parlamento Xinka no se les ha tomado en cuenta para elaborar los términos de referencia, y no se les ha tomado en cuenta sus formas de vida, además, pregunta cómo aplicaron los términos internacionales que la sentencia también indica que se deben tomar en cuenta. Además, el Licenciado Quelvin Jiménez solicita que del Ministerio de Ambiente les pueden enviar los archivos nativos para que se puedan consultar bien y pregunta si tienen un estimado de proyectos a auditar y el número de personal que tienen para hacer las auditorías. Se continua con el siguiente punto de la agenda. 5. Traslado de información por parte de los representantes de la entidad Pan American Silver Guatemala (PAS): Inician su presentación los representantes de Pan American Silver



Guatemala (PAS), quienes se apoyan en dos trifoliales y exponen los siguientes puntos por medio del señor Miguel Berganza, quien agradece a las autoridades del Parlamento Xinka el tenerlos acá dando el espacio para presentar y continua la presentación: expone los distintos lugares en los cuales Pan American Silver tiene actividades mineras, haciendo énfasis en Guatemala, continuando con los siguientes puntos: I. ¿Cómo obtenemos los minerales en Escobal, oro, plata, zinc y plomo?, pone en claro que se encuentran en este momento en un período de suspensión; II. ¿Cómo procesamos el mineral? Exponiendo los pasos a seguir, siendo los siguientes: Paso 1 se tritura la roca y reduce su tamaño de diez pulgadas hasta 0.5 pulgadas, en este paso no se usa agua, Paso 2 la roca triturada ingresa a un molino de bolas donde se mezcla con agua y se golpea con bolas de acero para reducir aún más el tamaño de la roca, para formar una mezcla tipo pulpa; Paso 3 la pulpa se bate, se le inyecta aire y se aplican reactivos para separar el mineral de valor comercial y sedimento, la pulpa con mineral flota en forma de espuma, y el sedimento conocido como cola se hunde y pasa por un proceso similar al paso 4 y 5, luego se colocan en el almacén de colas filtradas o se usan como relleno para las cámaras en la mina subterránea; Paso 4 La pulpa con mineral se deposita en tanque para sedimentarla y retirar parte del agua que se recupera en el proceso; Paso 5 La pulpa espesada pasa por filtros que la prensan y le extraen casi toda el agua, dejando un producto tipo arena conocido como "concentrado", que luego se empaca en sacos jumbo para ser exportado; III. ¿Cómo sacamos la roca con mineral de mina subterránea?, exponiendo los pasos siguientes: Paso 1 Perforación y carga, una máquina perforadora crea agujeros donde luego se colocarán cargas explosivas para fragmentar la roca mineral; Paso 2 Voladura y limpieza, las cargas explosivas



fragmentan la roca en piezas pequeñas, mientras en unas mangas inyectan aire para evacuar los gases y polvo; Paso 3 Acarreo de mineral, La roca fragmentada cae al nivel inferior (acarreo), donde es recogida por cargadores de bajo perfil que la depositan en camiones para transportarla hacia un área en la superficie, designada para el almacenamiento de minerales; Paso 4 Relleno, el lugar de donde se saca la roca, luego se rellena con una mezcla llamada pasta que se compone de cemento, agua y colas (roca triturada que fue procesada y se le extrajo los minerales); IV. Almacén de colas filtradas, la práctica más segura en el manejo de colas, una mejor revegetación concurrente del área y cierre; toma la palabra el señor Roberto Velásquez, quien expone un antecedente de los trabajos que ha realizado, y menciona tres temas que aprendió del Convenio 169, el primero que es que el Convenio establece que el Estado debe garantizar los derechos y oportunidades del pueblo indígena en relación a otras poblaciones, el segundo tema que busca mejorar la calidad de vida del pueblo indígena y un tercer tema que le llama la atención, y es que el mismo Convenio establece que el pueblo indígena debe disfrutar del beneficio de la actividad minera; explica el tema de las regalías, indicando que es una obligación para la empresa y no lo que ellos quieran dar al Estado, manifiesta que en el presente caso se firmaron acuerdos que establecían el pago de un cuatro por ciento de regalías voluntarias, por lo que al final les correspondía dar un cinco por ciento sobre las ventas. Además, indica que le llamo la atención que del estudio realizado se manifestó que no había transparencia en el uso de las regalías y que no se utilizaban en beneficio de las comunidades, indicando que dichas regalías deben ir en beneficio de las comunidades y con base a su visión, que se utilice en salud y educación, además de generar espacios de diálogo. Manifiesta que



otro aspecto importante es la expectativa de empleo, aunque la gente menciona que genera división en la comunidad, indica que Pan American Silver si tiene el compromiso de contratar a la gente del lugar al momento de iniciar operaciones, y capacitarlos. Por último, deja el siguiente mensaje, indicando que espera que este proceso logre acuerdos que influyan en el desarrollo del pueblo Xinka. Toma la palabra el señor Miguel Berganza y continua con su exposición abordando los siguientes puntos: VI. Compromisos ante el Gobierno de Guatemala, ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, manifiesta que monitorean y cumplen trescientos compromisos que son parte del Plan de Gestión Ambiental que se actualiza cada tres años; el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Energía y Minas han llegado a inspeccionar setenta y ocho veces de cien veces que han sido visitados; indica que se siguen altos estándares internacionales y uno de los temas importantes de estos es el relacionamiento con pueblos indígenas. VII. La minería responsable puede coexistir con la preservación de la biodiversidad. Toma la palabra el señor Sean McAleer, quien se presenta, y manifiesta que el conflicto está presente en todos lados, no solo acá en Guatemala, pero que siempre ven como resolver las diferencias a través del diálogo, indicando que ha visto que en los últimos dos años se nota que han avanzado en el presente proceso, luego explica un caso de éxito entre una comunidad y una empresa minera en Canadá, indicando que no se pueden tratar todos los casos iguales, pero sí se puede copiar los casos de éxito, indicando que existe la posibilidad de coordinar una visita o una comunicación directa entre el Parlamento Xinka y representantes del pueblo indígena Waboon. Continúa manifestando que, a pesar de no estar operando han hecho cambios, en los liderazgos de la empresa, en cuanto a la seguridad con gente de

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



1213

seguridad privada de la localidad, para ganar la confianza de la comunidad, y que no han puesto ninguna denuncia en contra de las personas de la localidad que tienen diferencias con la minera, buscando otras alternativas y no ir a la justicia como primera instancia. Manifiesta que su gran decepción es no haberse podido sentar en una mesa por el tema de la consulta, para ver las posibilidades de llegar a acuerdos para el beneficio de todos, indica que es la etapa en la cual se encuentran entrando ahora, para ponerse de acuerdo en como quieren convivir en el futuro, indica que se puede aprender a vivir en conjunto y ver las posibilidades del futuro. Toma la palabra el señor Miguel Berganza quien manifiesta que se quiere implementar un Comité de Monitoreos Participativos en el tema hídrico, ya que es un tema que les importa a todos, pide que se de una generación de confianza y darle paso a las mesas de trabajo para atender las necesidades que las comunidades puedan tener, ve que este proceso pueda ser un proceso ejemplar que cumpla con el Convenio 169 de la OIT, espera que ellos y el Parlamento Xinka puedan llegar a un buen final del proceso de consulta. Toma la palabra el señor Enrique Cifuentes quien informa que de Pan American Silver se van a entregar dos trifoliales a cada persona, toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien manifiesta que la presentación realizada por la empresa no cumplió con lo establecido en la sentencia con relación a la información que debían presentar, procediendo a leer una parte de la sentencia y pregunta ¿Cómo van a mitigar el impacto en el agua superficial de San Rafael Las Flores?, y además menciona otro tema importante con relación a la pluviometría, ya que las estaciones se encuentran fuera del área de influencia directa de Escobal que fue determinada por la compañía minera, hace énfasis que el tema del agua que es lo que más les



preocupa, y que no creen que haya cambiado mucho la dinámica de la compañía minera para criminalizar a la población, indica que la protesta no es un delito, solicita saber sobre lo dicho en específico anteriormente; indica que un tema importante es el tema de las infiltraciones y que se indique como mitigar las mismas. Toma la palabra el señor Miguel Berganza, y manifiesta que inicialmente pueden dar unas respuestas que no van a ser definitivas; en cuanto a la recarga hídrica manifiesta que han duplicado el área forestal, mejorando la infiltración al manto freático, además, en Escobal hay un área de infiltración previstas por este tema, para que el agua vaya más lenta y beneficiar la infiltración; en cuanto a como mitigar lo relacionado a derrames, se tienen planes para desarrollarlos en área específicas y no se hacen en cualquier lado, además para los distintos puntos hay un plan de manejo, con relación a los pluviómetros hay solo en ciertos lugares, no había ninguno en el área del proyecto al llegar a este, sin embargo, desde el año 2010 la empresa instaló una estación meteorológica, son debilidades que se tienen en el país. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien manifiesta que hay dudas sobre las bases del estudio de precipitación pluvial y realiza las siguientes preguntas de parte de los asesores: a) Solicita la cartografía geológica de superficie con litología y datos estructurales, estudios geofísicos usados para la prospección del yacimiento con cubrimiento en zonas vecinas; b) Estudios estructurales realizados para el área de influencia con base en datos tomados en superficie o en profundidad; c) El estudio hidrogeológico contratado con Schlumberger (pronunciado Eslomberyer) en 2015 y cualquier otro para la proyección de los impactos de la mina sobre las aguas subterráneas; d) Los modelos numéricos y los informes realizados, con sus anexos; e) Cualquier otro estudio hidrogeológico



que se haya realizado; f) Los archivos geoespaciales de la red de túneles que existen hasta el momento y los que se proyectan realizar durante la fase de operación, en formato dxf; g) Archivos geoespaciales de volúmenes de las unidades en el área del proyecto; h) Los Estudios hidrogeológicos financiados por PAS (estudios de prospección, informes finales de perforación) para la construcción de pozos mecánicos en las municipalidades cercanas, como el de la aldea Las Cortinas, San Rafael Las Flores y sus anexos; i) Los registros geofísicos de pozo, descripción de rípios de perforación; j) Serie histórica de niveles freáticos o piezométricos adquiridos en pozos o piezómetros que forman parte de la red de monitoreo con la que cuenta la mina; y k) Los estudios hidrogeológicos financiados por PAS para los pozos con los que se abastece la operación de la mina, incluyendo geofísica, informes de perforación, descripción de rípios de perforación, registros geofísicos de pozo. Toma la palabra el señor Miguel Berganza y manifiesta que han tomado nota y van a responder conforme corresponda. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien manifiesta que la empresa pudo haber subsanado con la instalación de varios pluviómetros la falta de datos oficiales; aparte indica que les preocupa mucho el tema de la Cuchilla, ya que a partir del cese de operaciones de la minera se dejaron de tener sismos, y se dejaron de hacer rajaduras en las casas, y las personas tienen el temor de que al momento de iniciar operaciones se les vayan a derrumbar las casas, es de tener en cuenta que esa fue la causa del plantón en Casillas ya que el Gobierno aún no ha dado respuesta del motivo de los sismos; solicita un informe con base técnica y científica de parte de CONRED. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez quien manifiesta que como parte del proceso se va a seguir ampliando y dando más información, luego explica el



enfoque de la presentación realizada el día de hoy tomando en cuenta las presentaciones pasadas; y que con los trifoliales impresos entregados hoy se pueda analizar la información; con relación al comentario del pluviómetro dado por el Licenciado Jiménez, indica que es una buena propuesta que se puede tomar en cuenta más adelante. En este momento siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos los representantes del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales se retiran de la mesa para analizar las repuestas a las preguntas realizadas por las Autoridades del Parlamento Xinka y sus asesores.

6. Temas varios: a. Informe sobre el tema de resolución de conflictos por parte del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Pérez; b. Definición de fechas de reuniones intermedias para continuar con resolución de dudas y preguntas por parte de los asesores en relación al análisis e interpretación de la información de las instituciones; c. Definición de fechas para el traslado de información de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (DGM-MEM). Los temas varios se van a concluir en el siguiente punto. 7. Espacio para que Las Autoridades del Pueblo Xinka discutan en su lugar sagrado los diferentes temas y tomen decisiones. Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA): a) En este instante, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos las Autoridades del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala (PAPXIGUA) se retiran de la reunión hacia su lugar sagrado con el fin de revisar y tomar las decisiones relacionadas a los temas varios de la reunión; b) Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, las autoridades regresan a la reunión y los representantes del Ministerio de Ambiente, también vuelven a la mesa. Los representantes del Ministerio de Ambiente proceden a responder las



preguntas formuladas, indicando que cuando hicieron los monitoreos la entidad había cumplido con los compromisos, con relación al personal hay tres auditores y cinco inspectores, indica que para este año han hecho 42 auditorías, 42 monitoreos y 256 inspecciones, con relación a los datos que no aparecen en el disco se van a adjuntar más adelante y se les proporcionarán cuando lo indiquen, uno de los APGA si está en el disco, pero indica que tienen duda con uno que se va a revisar; con relación a los puntos de monitoreo del tema hídrico referido en la sentencia, dichos datos se los estarían enviando más adelante; con relación a los análisis indica que si no existen en el documento entregado, en su momento se les harán llegar, explica que no hay una legislación para el tema de los cuerpos de agua, toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien indica que existe normativa internacional que se debe tomar en cuenta; además agrega una pregunta para Pan American Silver, con relación a la infiltración en el área de la pileta de colas, consultando que garantiza que después de que la membrana se rompe va a impactar los cuerpos de agua y el manto freático, solicita la aclaración ahora o más adelante por escrito; toma la palabra el señor Miguel Berganza y pregunta a que se refiere ¿al almacén o pila de colas?, a lo que el Licenciado Quelvin Jiménez responde que es la pileta de colas. Se le cede la palabra al señor Aleisar Arana Morales quien expresa que le van a requerir información al Ministerio de Ambiente, pero que solicitan que llegue de forma oportuna, tomando en cuenta que tienen asesores expertos que están por un tiempo estipulado y agradece a Pan American Silver la información dada, pero indica que no han cumplido con lo establecido en la sentencia, han dado información de los beneficios, pero, quieren la información en su conjunto, los pro y los contra, indica para las dos entidades que si no tienen la información



sean francos en decir que no existe. Toma la palabra el señor Celso Cazún, quien expresa un saludo a todos y se dirige a CONRED, indicando que todos los Ministerios cuando hay que tratar un tema referente al pueblo Xinka acá se tocan los temas, pero, los representante de CONRED no tomaron en cuenta que son un territorio y un pueblo Xinka, y únicamente fueron a la Municipalidad de San Rafael Las Flores y que el Pueblo Xinka no tiene nada que ver en esto, talvez más adelante; les indica que si van a visitarlos tienen que anunciarse, solicita a CONRED que sean conscientes y que aprendan al Ministerio de Energía y Minas que vino acá talvez con miedo, agradece el tiempo prestado, solicita a CONRED que explique si es legal lo que hacen, ya que son personas indias pero muy inteligentes. Toma la palabra la señora Blanca Estela Muñoz, indicando que lo que CONRED hizo el once no es correcto, ya que ellos no sabían de la visita y la gente se molestó, y querían saber por qué andaban allí, ya que parecía que no andaban haciendo nada bueno para la aldea, era algo para que la gente se molestara, ya que CONRED ya dio un dictamen que no es correcto, indica que ella ve que iban viendo los intereses de la empresa, solicita que CONRED diga que estaban haciendo. Toma la palabra el señor Celso Cazún que CONRED dijo que andaban en cumplimiento de la sentencia, por lo que deberían de venir primero a esta mesa. Toma la palabra el señor Viceministro y agradece el haberlos tomado como ejemplo, explica que hubo una falta de coordinación con el Director Ejecutivo de CONRED, al momento de realizar el trabajo, y solicita a los técnicos de CONRED que expliquen que estaban haciendo. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien manifestó que los representantes de CONRED indican que andan en cumplimiento de la sentencia y se les invito a la reunión pasada y se fueron antes de firmados los acuerdos, lo cual me

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**



1219

parece una falta de respeto, y crea confusión. Toma la palabra el señor Luis Aguilar, quien da una explicación de lo sucedido y luego explica lo que contiene el informe del año dos mil dieciséis, con relación a la incidencia sísmica en San Rafael Las Flores, indicando que los movimientos son ocasionados localmente por las fallas; emite una disculpa hacia el Parlamento Xinka, e indica que ya se tuvo una coordinación y que están comprometidos con el trabajo a realizar y que soliciten localmente. Toma la palabra la señora Blanca Estela Muñoz quien indica que desde el año dos mil dieciocho se hizo del conocimiento de las instituciones la sentencia, por lo que le parece absurdo que digan que no tienen conocimiento, e indica con una palabra ofensiva que no le parece que diga eso. El señor Viceministro toma la palabra y explica que no todas las instituciones saben de la sentencia y solicita respeto, ya que las diferencias se resuelven sin insultar, y eso no se va a permitir en esta mesa. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien hace un llamado de atención a las instituciones para que tenga un mayor compromiso para la presente mesa, ya que la Corte Suprema de Justicia les notifico la sentencia a cada una de las instituciones y todas son responsables de las distintas actividades a realizar, y no dejarle toda la responsabilidad al Ministerio de Energía y Minas, solicita hacer esta reflexión y llevar el mensaje de que los otros Ministerios se puedan comprometer más con el proceso; solicitan lo anterior en nombre de las autoridades, ya que con el MEM se coordinan rápido las solicitudes, viendo que cuando hay voluntad se puede realizar las acciones; solicita tomar con ese nivel de seriedad y responsabilidad la entrega de la información, realizar mesa intermedias para resolver rápido las dudas, reitera la solicitud al señor Viceministro realizar la reflexión con las instituciones. El señor Enrique Cifuentes da por cerrado el tema del traslado de



**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS**

información. Toma la palabra el señor Viceministro y propone tener reuniones intermedias técnicas una cada semana con los asesores del Parlamento; indica el señor Enrique Cifuentes que el se encargará de coordinar las reuniones. Toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales quien manifiesta que la próxima reunión será el día lunes diecinueve de junio del dos mil veintitrés, en la cual entregarán información CONRED y la Dirección General de Minería. Toma la palabra el Licenciado Quelvin Jiménez quien indica que con relación a lo propuesto por el señor viceministro están de acuerdo, pero deben de estar presentes una o dos autoridades del Parlamento, y se harán de acuerdo a la coordinación que se realice con los asesores internacionales. Toma la palabra el señor Roberto Velásquez quien recuerda que se debe de agendar la visita al proyecto para que se logre entender la información y va a servir de apoyo. Con relación al tema de resolución de conflictos el señor viceministro informa que se tuvo una reunión con el Obispo de la Diócesis de Santa Rosa de Lima, José Cayetano Parra Novo, quien está de acuerdo en participar, pero a solicitud, solo si existe una desavenencia vendría a la mesa, ya que no pueden venir a todas las reuniones y que, además, les hablaría a los demás obispos. En la mesa se acuerda que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales presente la información solicitada en la presente reunión en un plazo de una semana. 8. Cierre y palabras de despedida del presidente del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala, Señor Aleisar Arana Morales y del Viceministro de Desarrollo Sostenible, Oscar Rafael Pérez Ramírez: Por último, toma la palabra el señor Aleisar Arana Morales, quien se despide de los presentes y manifiesta que cree que han avanzado y eso es bueno para el proceso, ofrece una disculpa al compañero de CONRED por lo dicho por doña Blanca, manifiesta que es

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS

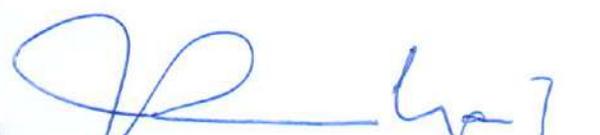


1221

bonito terminar un capítulo más, que les da un paso para seguir avanzando, para lograr algo bueno para todos y si es así, así va a ser, pide que Dios siga fortaleciendo este proceso y espera poderse ver en la próxima reunión. Seguidamente toma la palabra el señor Viceministro de Desarrollo Sostenible quien da unas palabras de despedida a los presentes y desea un feliz retorno a sus hogares. 9. Lectura y firma del acta administrativa por Enrique Cifuentes, asesor del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas: Por último, el Lic. Enrique Cifuentes da lectura al acta administrativa. y 10. Almuerzo para los invitados: Se ofrece un almuerzo para los participantes en la reunión por parte del Ministerio de Energía y Minas. TERCERO. Y en virtud de haber agotado los puntos de agenda y no existiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la presente ACTA, se adjunta a la misma los listados de asistencia; la copia digital de la presente reunión, las presentaciones expuestas durante la misma, dos trifoliales entregados por la entidad Pan American Silver Guatemala, Sociedad Anónima, copia de los nombramientos con los que acreditan su representación cada uno de los representantes presentes, dichos adjuntos forman parte integral de la presente acta; se termina la presente siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio. Acordando todas las partes que solo firmarán el Presidente y Representante del Pueblo Xinka, señor Aleisar Arana Morales y los representantes titulares de las instituciones presentes y en ausencia de los titulares firmarán sus respectivos suplentes.

  
Oscar Pérez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas



  
JOSE RICARDO CALVE

  
PUEBLO XINKA DE GUATEMALA  
PRESIDENCIA  
GUATEMALA C.A.

  
CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO  
COCODE  
COLONIA SAN FRANCISCO  
VIAJANDO LAS FLORES, SANTA ROSA  
VALLEJO CO N EL PUEBLO

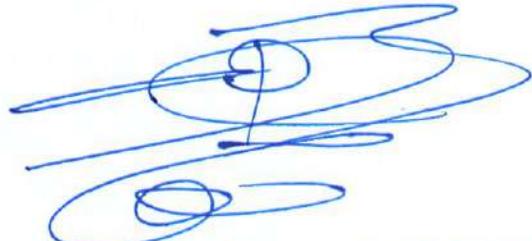
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
LIBRO DE ACTAS



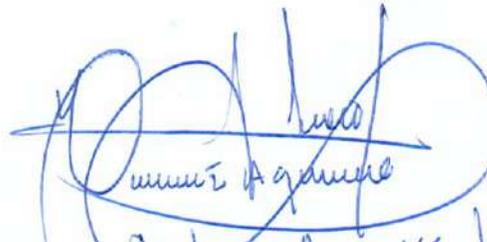
1222



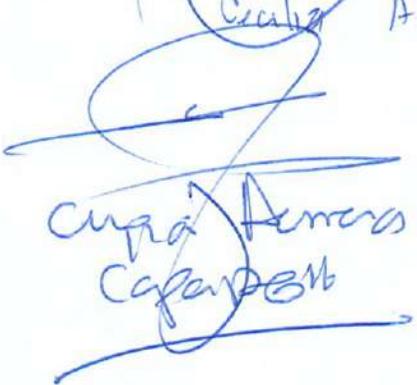




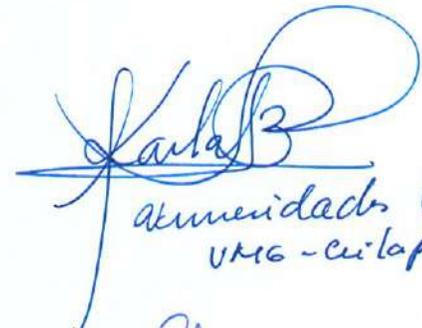




*Quintín Aguirre*  
Cecilia Aguirre Uccio



Cynthia Herrera  
Cofop 2016



Karla B  
Armenidads Piniadas  
UMG - Cuilapa.



~~XXXXXXXXXX~~

JESU ARTURO PEREZ  
CIFUENTES.









# LISTADO DE DATOS DE PERSONAS PARTICIPANTES

## Ministerio de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Actividad: Quinta reunión de la Fase II del proceso de consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad Proyecto Minero "Escobal".

Fecha: 30 de mayo de 2023.

Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culelpa, Santa Rosa

INTERNA   
EXTERNA

No	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	INSTITUCIÓN	CARGO / PUESTO	Sexo		Edad			PUEBLO			Discapacidad	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN -CUI-	Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma	
				Mujer	Hombre	13 a 30 años	31 a 60 años	61 en adelante	Xinca	Carituna	Mestizo / Ladino							OTRO
45	Manuel Arriaga Garzo	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Comunidad indígena Xinca de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca	Carituna			Nue Santa Rosa				
46	Marcela Eridalma Contreras Yumán	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Junta de Principales del Pueblo Xinca de Juyuy'opaque-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca				Santa Rosa				
47	Mario René Salazar Rojas	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Comunidad indígena Xinca de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca				Nue Santa Rosa				
48	Marta Julia Muñoz Montenegro	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Comunidad indígena Xinca de Matz'equunth-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca				Matz'equunth Santa Rosa				
49	Marta Rosales del Cid	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Comunidad indígena del Pueblo Xinca de Santa Rosa de Lima-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca				Santa Rosa de Lima				
50	Miguel Angel Rodriguez Cordero	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Comunidad indígena Xinca de Matz'equunth-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca				Matz'equunth Santa Rosa				
51	Olga Rosario Donis Mancilla	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Comunidad indígena Xinca de Chapas-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca				Nueva Santa Rosa	donisolyga@gmail.com			
52	Oswaldo de Jesus Lima Leiva	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Comunidad indígena Xinca de Casillas-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca				Casillas Santa Rosa				
53	Patricia Eugenia Gregorio Carranza de Arriaga	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Comunidad indígena Xinca de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca				Santa Rosa				
54	Rafael Lima Anavisca	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Junta de Principales del Pueblo Xinca de San Rafael Las Flores-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca				San Rafael Las Flores				
55	Rodrigo Álvarez Muñoz	Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	Comunidad indígena Xinca de Nueva Santa Rosa-Parlamento del Pueblo Xinca de Guatemala	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Xinca								







# LISTADO DE DATOS DE PERSONAS PARTICIPANTES

## Ministerio de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Actividad: Quinta reunión de la Fase II del proceso de consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad Proyecto Minero "Escobal".

Fecha: 30 de mayo de 2023.  
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Culiapa, Santa Rosa

INTERNA  
 EXTERNA

No	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	INSTITUCIÓN	CARGO / PUESTO	Sexo	Edad			PUEBLO			COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						Discapacidad SI / No	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN -CUI-	Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
					13 a 30 años	31 a 60 años	61 en adelante	Maya	Xinka	Garfuna	Mestizo / Ladino	Otro	Español	Mam	Q'eqchi'	K'iche'						
89	Berman Rafael Gonzalez Figueroa	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesor Ambiental del Departamento de Calidad Ambiental	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guatemala / Guatemala	geherman.mam@gob.gt				
90	Renato Jeroni Torres Valenzuela	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Jefe del departamento de Investigación y Normativa del agua	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guatemala	rtj-brics@min.ambiente.gob.gt				
91	Fior de María Solorzano	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesor profesional del Departamento de Control y Monitoreo del Recurso Hídrico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guatemala	fsolorzano@min.gob.gt				
92	Gonzalo Enrique Álvarez Astudillo	Pan American Silver Guatemala		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guatemala	gsolorzano@min.gob.gt				
93	Miguel Angel Aguilar Hengstenberg	Pan American Silver Guatemala		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guatemala	mgarcia@min.gob.gt				
94	Luisa Fernanda Barrios Velásquez	Pan American Silver Guatemala		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Guatemala	lfernandez@min.gob.gt				
95	Mónica Lisseth Mazariegos Tánchez	Pan American Silver Guatemala																				
96	Miguel Ángel Balcárcel Jaeger	Pan American Silver Guatemala																				
97	Luciano Waldemar Hernández Osorio	Pan American Silver Guatemala		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	San Rafael Las Flores	lhernandez@min.gob.gt				
98	Enrique Roberto Cifuentes Domínguez	Ministerio de Energía y Minas	Asesor Legal														Guatemala	enrique@min.gob.gt				
99	Wilson Wilfredo Monzon Zetino	Ministerio de Energía y Minas	Asesor Legal														Guatemala	wmonzon@min.gob.gt				



# LISTADO DE DATOS DE PERSONAS PARTICIPANTES

## Ministerio de Energía y Minas



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Actividad: Quinta reunión de la Fase II del proceso de consulta del proyecto minero Escobal / Expediente 4785-2017 / Corte de Constitucionalidad Proyecto Minero "Escobal".

Fecha: 30 de mayo de 2023.  
Lugar: Sede del Parlamento del Pueblo Xinka de Guatemala ubicado en el Kilómetro cincuenta y siete punto cinco Carretera a El Salvador, San Juan de Arana, Ciudad de Cullepa, Santa Rosa

INTERNA

EXTERNA

NO	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	INSTITUCIÓN	CARGO / PUESTO	Sexo		Edad	PUEBLO					COMUNIDAD LINGÜÍSTICA					Discapacidad SI / No	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN -CUI-	Municipio / Departamento	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
				Mujer	Hombre		13 a 30 años	31 a 60 años	61 en adelante	Maya	Xinca	Carfuna	Mestizo / Ladino	Otro	Español	Mam						
111	GERMAN RAFAEL GONZALEZ FLEWERA	MARN	ASESOR DMBIBIA	✓	✓	✓		✓									Guatemala	grgonzalez@mam.gob.gt		[Firma]		
112	Eduardo Luis Aguilar Flores	CONVED.	Subdirector	✓	✓	✓		✓									Guatemala	osito.acion@gmail.com		[Firma]		
113	MICHELLE MEGAMMA CASPIS PAPER	SE-CONVED	Encargada de Negocios	✓	✓	✓		✓									Git	marastro@conved.org.gt		[Firma]		
114	Gracielita Elegua	SE-CONVED	Técnico ON	✓	✓	✓		✓									Guatemala	gflegua@conved.org.gt		[Firma]		
115	Luis Legorria	SE-CONVED	Subdirector	✓	✓	✓		✓									Guatemala	llegorria@conved.org.gt		[Firma]		
116	Flora Jimenez	de-b-red	Asesor	✓	✓	✓		✓									Villa Nueva / Gt	egjim@cred.org.gt		[Firma]		
117	Karla Elisa P. G.	SECONVED	Subdirectora de RED	✓	✓	✓		✓									Constitución	kras@conved.org.gt		[Firma]		
118	Hernán Turcios Castro	SECONVED	Encargado de RED	✓	✓	✓		✓									Guatemala	hturcios@conved.org.gt		[Firma]		
119	Miguel Ángel Murado	MEM.	Técnico de Campo	✓	✓	✓		✓									Guatemala	mmurado@mam.gob.gt		[Firma]		
120	Jimmy de Leon	MEM	Técnico de Campo	✓	✓	✓		✓									SUSTANIA	jdel Leon@mam.gob.gt		[Firma]		
121	Zoela Borales	MEM	Asesor	✓	✓	✓		✓									Guatemala	zborales@mam.gob.gt		[Firma]		



